

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 006/19
Rivera, 07 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en **"TRÁMITES"**, en **"Listado de trámites ordenados alfabéticamente"**, hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo **"Certificado de Antecedentes Judiciales"**, allí se deberá realizar click en **"Iniciar el trámite en Línea"**, van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

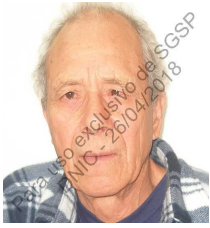
AVISO:

Se comunica a todo ciudadano que se hubiere inscrito atento a llamado N° 04-029-L05/18 del Ministerio del Interior CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DE AGENTES EVENTUALES – SUB ESCALAFÓN EJECUTIVO, para el Departamento de Rivera; y que posea la totalidad de la documentación, podrá hacer entrega de la misma antes de la fecha estipulada, en los lugares asignados a cada uno, en el horario de 07:30 a 13:30 de lunes a viernes.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortaraa extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en **calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

HALLAZGO.

Se encuentra en Seccional Sexta, en Moirones, para quien justifique su propiedad: una matera abierta hecha de cuero y madera, conteniendo un termo marca STANLEY, color rojo, modelo Since 1913, con un adhesivo haciendo alusión a las mujeres rurales 2018 y un mate forrado de cuero con una bombilla de alpaca.

Dichos objetos habrían sido hallado en la zona de arroyo Yaguarí donde se encontraban personas acampadas.

AMP COMUNICADO N°005/19 – ATENTADO:

Relacionado con lo ocurrido en la madrugada de ayer, donde personal **Policial afectado al servicio por Art. 222, junto a personal de la ID.R.; y personal del P.A.D.O.**, intervinieron en barrio Santa Isabel a un **automóvil marca Volkswagen, matrícula brasileña IBD 2060**; conducido por un **masculino de 23 años**, quien llevaba como **acompañante a otro masculino de 25 años**; quienes momentos antes habían **chocado en Bvr. Pte. Viera y Bvr. Manuel Oribe, a un Omnibus de la Empresa NUÑEZ**, fugándose del lugar; habiendo evadido 2 barreras policiales **en las cuales casi atropellaron a los Policías**.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscalía de Turno dispuso **“SE LE PERMITA RETIRAR AL INDAGADO DE 25 AÑOS”**, mientras que el **masculino de 23 años** fue conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONSIDERANDO EL TRIBUNAL QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS Y PROCEDENCIA PREVIOS EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DE LA LEY 19.293 Y SUS MODIFICATIVAS Y HABIENDO EL IMPUTADO ACEPTADO EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE, DEBIDAMENTE ASISTIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA FISCALÍA, HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS (730 DÍAS), DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386, ESTO ES 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) PROHIBICIÓN DE CONDUCIR VEHÍCULO MOTORIZADO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, OFICIÁNDOSE A EFECTOS DE SU COMUNICACIÓN A LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES, 3) SOMETERSE A UN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO Y 4) REALIZAR PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR UN PLAZO DE 90 HORAS A DESARROLLARSE EN UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO, OFICIÁNDOSE A LA OLSA A LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”**.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca en **calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un equipo de música marca Panasonic**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1

HURTO:

En la tarde de ayer, de una chacra en **Camino Las Tunitas**, hurtaron **un juego de arreos, 2 bozales, 2 fustas, una batería para auto, una bomba de agua, una motosierra marca STIHL color amarilla y blanca, una maquina para alambrar, 1 pistola para vacunar ganado y remedios para ganado varios**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1

HURTO:

En el día de ayer, de una finca en **calle Florencio Sánchez, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **un juego de dormitorio de madera, un ropero de 4 puertas, 2 mesas de luz, una cómoda con 4 cajones, un espejo, una cama de dos plazas, una lámpara de techo, un ropero con dos puertas, un juego de comedor de madera, una mesa de madera con 6 sillas, un juego de living, un armario de 6 puertas, una heladera marca Consul, una cocina eléctrica, un ropero de 2 puertas, 2 camas de madera de una plaza, un colchón de 2 plazas, dos colchones de una plaza, una mesa para teléfono, un juego de living de 3 piezas color verde, una mesa ratona en madera, un lavarropas, y un mueble de baño de mármol**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1

HURTO.

En la pasada madrugada, **hurtaron un Auto marca FIAT, modelo Uno, matrícula E701182, color blanco**, que había sido dejado estacionado por **Bvr. Pte. Viera casi Dr. Anollés**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1

FALTANTE DE GANADO:

En la tarde de ayer, de un potrero ubicado en **Paraje Cerrillada**, el propietario dio por falta de **9 ovejas y 4 corderos mamones, raza Corriedale**.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Secciona Séptima.

ABIGEATO.

En la jornada de ayer, de un campo ubicado en **Costas de Arroyo Tacuarembó**, en jurisdicción de Seccional Tercera, **faenaron y abigearon una Oveja raza Corriedale con Texel de 4 años**, dejando en el lugar cueros y vísceras.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Secciona Tercera.

LESIONES PERSONALES.

“HERIDA DE ARMA BLANCA PENETRANTE PROFUNDAMENTE EN REGIÓN AXILAR IZQUIERDA CON LESIÓN DE PAQUETE VASCULAR NERVIOSO”, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 25 años**, quien en la pasada madrugada, por motivos que se tratan de establecer, **fue acometido con un arma blanca por otro masculino**, en una finca ubicada en calle **Diecinueve de Abril en Villa Minas de Corrales**.

El agresor fue localizado por personal de Seccional Quinta y permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno que investiga el hecho.

DAÑOS.

En la pasada madrugada, personal de **Seccional Primera con la colaboración de Seccional décima**, intervinieron en calle **Fructuoso Rivera casi Rodó, a 4 masculinos, siendo uno de ellos menor de edad**; los cuales momentos antes habían promovido desorden y vandalizado, ocasionando daños en comercios y fincas de la zona, como así también agresiones a un vecino.

Conducidos a la Seccional y puestos a disposición de la Fiscalía de turno, se dispuso: **“PERMANEZCAN DETENIDOS, UNA VEZ RECUPEREN SU ESTADO Y DECLAREN VOLUNTARIAMENTE SE LES DE LIBERTAD, EL MENOR ENTREGAR A RESPONSABLE, COORDINAR FORENSE PARA LOS LESIONADOS, QUE LOS DENUNCIANTES PRESENTEN DENUNCIA ESCRITA”**.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Seccional Primera.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.